

# Qué hay que saber sobre el voto accesible en Maine

- ★ Las leyes federales y estatales exigen que el proceso de votación sea accesible para todos.
- ★ Todos los centros de votación de Maine deben ser físicamente accesibles.
- ★ Los votantes tienen derecho a que una persona de su confianza les ayude a rellenar su papeleta.
- ★ Si desea votar de forma privada e independiente, puede utilizar el sistema de votación accesible de Maine.
- ★ Maine ofrece el “voto electrónico accesible en ausencia” para las personas con discapacidad que puedan tener dificultades para rellenar una papeleta en papel.

## ¿Qué es el sistema de votación accesible de Maine?

- ★ Maine cuenta con ExpressVote como su sistema de votación accesible (Accessible Voting System, AVS). Todos los centros de votación están obligados en virtud de la Ley de Ayuda a América a Votar (Help America Vote Act, HAVA) a poner a disposición el AVS el día de las elecciones.  
ExpressVote:
  - ✓ Es un dispositivo de marcado de papeletas que permite a las personas con discapacidad votar con privacidad e independencia.
  - ✓ Le permite elegir entre una pantalla táctil y un teclado con audio.
  - ✓ Imprime su papeleta rellena.
  - ✓ No está conectado a Internet.

## ¿Qué son las papeletas electrónicas accesibles de voto en ausencia?

★ Si desea emitir un voto en ausencia y tiene una discapacidad que le dificulta utilizar una papeleta, puede solicitar una papeleta accesible de voto en ausencia.

- ① Puede solicitar una papeleta de voto en ausencia accesible electrónicamente hasta tres meses antes de las elecciones.
- ① Para rellenar la papeleta, debe tener acceso a Internet y un dispositivo electrónico.
- ① Después de solicitar una papeleta, recibirá por correo electrónico las instrucciones sobre cómo rellenarla.

## Recursos adicionales

★ Para obtener más información sobre el voto accesible en Maine, escanee el código QR que aparece a continuación.



DISABILITY  
**RIGHTS**  
MAINE 

¿Tiene alguna pregunta? Visite: <https://drme.org/voting>

Correo electrónico: [advocate@drme.org](mailto:advocate@drme.org)

Llamada: 207.626.2774 (V/TTY); 800.452.1948 (V/TTY);  
207.766.7111 (VP)